

por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13,1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» y Departamento de Proyectos Arquitectónicos a don Antonio de Moragas Spa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16036 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña Elvira Guardia Manuel en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13,1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Física Aplicada» y Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a doña Elvira Guardia Manuel, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16037 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Antonio Creus Solé en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13,1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería» y Departamento de Proyectos de Ingeniería, a don Antonio Creus Solé, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16038 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don José María Roqueta Matías en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13,1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Proyectos de Ingeniería» y Departamento de Proyectos de Ingeniería, a don José María Roqueta Matías, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16039 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francesc Xavier Rocabayera Bonvila en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13,1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» y Departamento de Óptica y Optometría, a don Francesc Xavier Rocabayera Bonvila, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16040 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a doña María Soledad Marqués Calvo en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 17 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» y Departamento de Óptica y Optometría, a doña María Soledad Marqués Calvo, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de junio de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

16041 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Granado Lorenzo, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Ecología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio) y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Carlos Granado Lorenzo, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Ecología».

Una vez constituidos los Departamentos el Profesor Granado Lorenzo será adscrito al que correspondía.

Sevilla, 22 de junio de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.

16042 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Spínola Romero, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Escultura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.